

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51044 PALENCIA

Edicto

Doña María Inés García Alonso, Letrado de la Administración de Justicia y de la Unidad de Apoyo Directo del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 672/2019.

Fecha del auto de declaración: 5 de noviembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Persona concursada: Doña Laura Antolín Revuelta, mayor de edad, con DNI 71938806G, nacida en Palencia en fecha 24 de julio de 1980 y domicilio en avenida Derechos Humanos nº 38, escalera 2, 2º C. 34003 Palencia.

Administrador concursal: Miguel Hermosa Espeso.

Dirección postal: Calle Mayor Principal nº 59, 2º Derecha. 34001 Palencia.

Teléfono: 979 751 212.

Dirección electrónica: miguelhermosa@icapalencia.com

Régimen de las facultades del concursado: Se mantienen.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 15 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Inés García Alonso.

ID: A190066588-1